



GCC-089-2023
17 de febrero de 2023

A : **FERRETAL S.R.L.**

Asunto : **NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN – NO HABILITACIÓN
APERTURA SOBRE B.**

Referencia : **Comparación de Precios Núm. CP-CPJ-BS-27-2022**, para el suministro e instalación de cortinas a nivel nacional.

Cortésmente, les informamos que **No ha calificado** para la apertura del “Sobre B”, del proceso de referencia, en los ítems siguientes:

Motivo de la no habilitación:

- **Evaluación de credenciales:**
 - **Formulario de Información sobre el Oferente:** *No cumple*, documento no presentado en la oferta.
- **Evaluación técnica:**
 - **Perfil mínimo de la empresa y/o persona física, deberá acreditar experiencia mediante contratos u órdenes de compra en trabajos similares de mínimo dos (2) años:** *No cumple*, la experiencia presentada es de un (1) año.

Nota: La subsanación de ambos documentos fueron solicitado en fecha uno (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023), mediante comunicación número GCC-058-2023, y dichos documentos subsanados no fueron recibidos.

Dicha apertura está pautada para este **martes veintiuno (21) de febrero de 2022, a las 03:15 P.M.** en el Salón Multiusos, situado en el Auditorio, situado en el 1er piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, esquina C/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras.